

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Jefatura Provincial de Sanidad de Granada, cuyo concurso-subasta fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de fecha 13 de julio de 1976.

Esta Dirección General, con fecha 23 de agosto de 1976, ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Vías y Estructuras. S. A.», las obras de construcción, de un nuevo edificio destinado a Jefatura Provincial de Sanidad de Granada, conforme a las condiciones del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de julio anterior, en la cantidad de setenta y dos millones doscientas catorce mil cuatrocientas noventa y ocho (72.214.498) pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de septiembre de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.—6.587-E.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Centro Comarcal de Higiene en Cartagena (Murcia), cuyo concurso-subasta fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de fecha 18 de agosto de 1976.

Esta Dirección General, con fecha 3 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Cotos» las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Centro Comarcal de Higiene en Cartagena (Murcia), conforme a las condiciones del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de agosto anterior, en la cantidad de veintiocho millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta y cinco (28.894.165) pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de septiembre de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.—6.588-E.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de un nuevo edificio para Jefatura Provincial de Sanidad de Huelva».

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de un nuevo edificio para Jefatura Provincial de Sanidad de Huelva».

Declarado de urgencia este expediente por Orden ministerial de 22 de junio último, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el plazo para la toma de datos y presentación de proposiciones terminará a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en el Servicio de Programación y Contratación de esta Dirección General (plaza de España, número 17, segunda planta), durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección General, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras y una certificación, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial de la misma, en la que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente o de modo definitivo clasificada en el grupo C de entre las relacionadas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de marzo de 1966.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don de nacionalidad, vecino de con domicilio en en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de «Construcción de un nuevo edificio para Jefatura Provincial de Sanidad de Huelva», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, con céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)»

La fianza provisional será de dos millones trescientas dieciséis mil novecientas cincuenta y seis pesetas (2.316.956 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de ciento quince millones ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos una pesetas (115.847.801 pesetas).

A los tres días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de apertura de proposiciones del presente concurso-subasta, en el salón de actos del edificio de la Dirección General de Sanidad en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de dieciocho meses y todos los gastos de publicación que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se enumeran en relación adjunta.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indica.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don, con residencia en, provincia de, calle o plaza, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «.....», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de presentación: Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación —Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.^a

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 22 de octubre de 1976.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.^a

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 26 de octubre de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación general» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.

Relación de expedientes

(Concurso-subasta)

Clave: M-SV-19. Número del expediente: 11.66/76. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Circulación y Seguridad Vial— y Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Mejora de seguridad. Cruce de peatones. CN-II, de Madrid a Barcelona, p. k. 13,500. Tramo: Canillejas-San Fernando.» Presupuesto de contrata: 5.779.847 pesetas. Fianza provisional: 115.597 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1976, 5.779.847 pesetas.

Clave: M-SV-23. Número del expediente: 11.77/76. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Circulación y Seguridad Vial— y Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Mejora de seguridad. Cruce de peatones. Carretera C-607, de Madrid a Colmenar, p. k. 15,000. Tramo: Madrid-Colmenar.» Presupuesto de contrata: 8.944.528 pesetas. Fianza provisional: 178.891 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1976, 1.000.000 de pesetas; 1977, 7.944.528 pesetas.

Clave: 7-M-526.14. Número del expediente: 11.41/76. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción—Sección de Obras— y Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Señalización vertical. Autopista M-30. Tercer cinturón. Tramo: Manoteras-María de Molina.» Presupuesto de contrata: 25.988.586 pesetas. Fianza provisional: 519.772 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de enero de 1977. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-5, «Señalizaciones y balizamientos viales», categoría C. Anualidades: 1977, 25.988.586 pesetas.

Clave: 7-M-526.17. Número del expediente: 11.44/76. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción—Sección de Obras— y Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Iluminación autopista M-30. Tercer cinturón. Tramo: Manoteras-María de Molina.» Presupuesto de contrata: 51.841.774 pesetas. Fianza provisional: 1.036.835 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de enero de 1977. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): I-1, «Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos», categoría E. Anualidades: 1977, 51.841.774 pesetas.

Clave: 7-M-526.18. Número del expediente: 11.45/76. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción—Sección de Obras— y Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Señalización y balizamiento. Adquisición y colocación de banda metá-

lica. Autopista M-30. Tercer cinturón. Tramo: Manoteras-María de Molina.» Presupuesto de contrata: 17.720.514 pesetas. Fianza provisional: 354.410 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de enero de 1977. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-5, «Señalizaciones y balizamientos viales», categoría E. Anualidades: 1977, 17.720.514 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta del proyecto modificado de precios de las obras de defensa de los canales de El Picazo y Fuensanta mediante la fijación de tablas, 2.ª fase, términos municipales de Tebar, El Picazo, Sisante y Casas de Benítez (Cuenca) y Fuensanta, La Roda Barrax y Albacete (Albacete). Acueducto Tajo-Segura.

El presupuesto de contrata asciende a 10.546.645 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1977.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 210.933 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 6, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de noviembre de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de noviembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta del proyecto 03/76, complementario de entronque con el canal de El Picazo (CU/TEBAR). Acueducto Tajo-Segura.

El presupuesto de contrata asciende a 21.196.540 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e

Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 423.931 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría E, y grupo E, subgrupo 3, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de noviembre de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de noviembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de conexiones de la nueva estación depuradora y depósitos de la mejora del abastecimiento de Granada.

El presupuesto de contrata asciende a 23.276.892 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 465.538 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas

por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de noviembre de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de noviembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de conducción de agua de la presa de Mala al depósito de Maneje (Isla de Lanzarote).

El presupuesto de contrata asciende a 46.182.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 923.240 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de noviembre de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas, hasta las doce horas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de noviembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas Administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de acondicionamiento de las tuberías de la conducción de Picadas a Majadahonda, en el tramo comprendido entre La Ventosa 44 y el río Guadarrama.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado definitivamente a «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de pesetas 49.585.765 y plazo de tres meses, el concurso-subasta verificado el día 10 del corriente mes de julio para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de las tuberías de la conducción de Picadas a Majadahonda, en el tramo comprendido entre La Ventosa 44 y el río Guadarrama, con presupuesto de contrata de 49.935.312 pesetas.

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Rafael Coucheud.—5.712-E.

Resolución de la Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de explanada, entre las calles 6 y 7, en el puerto de El Ferrol del Caudillo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, en sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto el día 31 de agosto de 1976, se adjudicó definitivamente a la Empresa «Construcciones Ovisa» la subasta de las obras de pavimentación de explanada, entre las calles 6 y 7, del puerto de El Ferrol del Caudillo, en la cantidad de cuatro millones trescientas cuatro mil trescientas noventa y dos (4.304.392) pesetas.

El Ferrol del Caudillo 3 de septiembre de 1976.—El Presidente de la Junta, P. A., El Vicepresidente, Román Cenalmor Ramos.—6.413-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar las obras de nueva planta de edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mérida.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de nueva planta de edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mérida (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 517.646.228,48 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en quinientos cuarenta días, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida General Varela, 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este

anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 3 de septiembre de 1976.—El Director provincial, Fernando Turégano Valiente.—7.048-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación y reparación de la urbanización del grupo «Nuestra Señora de Guadalupe» (Huelva).

Objeto: Obras de terminación y reparación de la urbanización del grupo «Nuestra Señora de Guadalupe», de Huelva.
Tipo de licitación: 5.447.814 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 108.958 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C, categoría B.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don, por su calidad de), expone:

Primero: Que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de terminación y reparación de la urbanización del grupo «Nuestra Señora de Guadalupe», situado en Huelva, del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, (en letra y en cifra) pesetas, que supone un coeficiente de adjudicación de, cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

Segundo: Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Huelva (calle del Puerto, 61).

Madrid, 23 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera etapa) del polígono «San Antón» (segunda fase), de Albacete.

El presupuesto de contrata asciende a 15.926.887 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, para su consulta, en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Albacete (paseo de José Antonio, 11, 3.º).

Fianza provisional: 318.538 pesetas.
Clasificación requerida:

Grupo I, subgrupo 1, categoría c).
Grupo I, subgrupo 5, categoría b).
Grupo I, subgrupo 6, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 1976, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «San Antón», de Albacete, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del adjudicatario.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Albacete (paseo de José Antonio, 11), hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación de este Organismo, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de la nave de talleres de Vías y Obras provinciales.

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 de junio de 1976, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de las obras de ampliación de la nave de talleres de Vías y Obras provinciales.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del

anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Ampliación de la nave de talleres de Vías y Obras provinciales en la Ciudad Escolar «Pignatelli», en las características que figuran en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: 3.733.829,10 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 84.765,81 pesetas.

Fianza definitiva: De conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de septiembre de 1976.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—7.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.

De conformidad con el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 26 de agosto del actual, se anuncia la subasta de las siguientes obras, incluidas en el Plan Bienal 1976/77 de Obras y Servicios, confeccionado por la Excelentísima Mancomunidad Interinsular.

a) Electrificación del sector alto de la Calzada.

Tipo de licitación: 5.124.530 pesetas.

Fianza provisional: 102.490 pesetas.

Plazo: Doce meses.

b) Electrificación del barrio de Hoya Andrea.

Tipo de licitación: 9.093.372 pesetas.

Fianza provisional: 181.867 pesetas.

Plazo: Doce meses.

c) Electrificación de San José del Alamo.

Tipo de licitación: 10.607.529 pesetas.
Fianza provisional: 212.150 pesetas.
Plazo: Doce meses.

d) Iluminación de la carretera de Mata (C-813) y zonas anexas, en el tramo plaza de Nuestra Señora del Pino-urbanización Cruz de Piedra (calle Gregorio Marañón).

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 200.000 pesetas.
Plazo: Seis meses.

e) Cercas base naval y edificio (restitución de servicios e instalaciones de la base naval en los tramos VI y VII de la autovía de acceso al puerto).

Tipo de licitación: 29.878.877,02 pesetas.
Fianza provisional: 597.573 pesetas.
Plazo: Doce meses.

f) Terminal de autobuses urbanos y reordenación del sector colindante con los mercadillos municipales.

Tipo de licitación: 8.626.843,76 pesetas.
Fianza provisional: 172.536 pesetas.
Plazo: Seis meses.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día podrán presentarse en el Negociado de Registro Municipal las correspondientes proposiciones, por separado, para cada una de las obras antes reseñadas.

Apertura de proposiciones: Se llevará a efecto a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición con declaración de capacidad

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de la obra de, en nombre, declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 1976.—El Alcalde accidental, Gabriel Megías Pombo.—7.450-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se convoca subasta para adjudicación de contrato de instalación de alumbrado público especial en la zona Noroeste de esta ciudad.

Objeto: Lo constituye la contratación de la instalación de alumbrado público especial en la zona Noroeste, comprendiendo la limitada entre las calles: carretera nacional 340, camino de Onda, calle Penitencia, J. R. Batalla, calle Hospital y avenida de Pío XII, y que abarca los C. T. de Pío XII, C. T. «Frente Azuvi», C. T. «San Manuel» y C. T. en patio municipal. Conforme al proyecto redactado por don Felipe Náchep Rius.

Tipo: Se señala el de siete millones setecientas dos mil quinientas y cuatro (7.702.514) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses, a partir de la fecha de formalización del

mismo en documento público, para la recepción provisional, y un año para la definitiva.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificación de las obras ejecutadas expedida por el Técnico Municipal.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, así como el proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional de 150.538 pesetas y definitiva equivalente a lo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus valores superiores.

Presentación de plicas: En el Registro General de Entrada, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Municipal, despacho de la Alcaldía, a las doce horas treinta minutos del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público especial en la zona Noroeste, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Están cumplidos los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Villarreal, 18 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.340-A.

Resolución del Cabildo Insular de Fuerteventura (Canarias) por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y ensanche del camino vecinal del aeropuerto a Pozo Negro (carretera de Triquivijate a Pozo Negro) p. k. 7,125 a p. k. 19,790, primera fase.

Objeto: Mejora y ensanche del camino vecinal del aeropuerto a Pozo Negro (carretera de Triquivijate a Pozo Negro), p. k. 7,125 a p. k. 19,790, primera fase.

Tipo: Trece millones de pesetas (pesetas 13.000.000).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pago: Por certificación de obra, conforme al pliego de condiciones y con cargo al Plan Provincial de Obras y Servicios y aportación del Cabildo.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría del Cabildo, a horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Doscientas sesenta mil pesetas (260.000 pesetas).

Garantía definitiva: Se fijará con arreglo a los módulos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Cabildo, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

Apertura de plicas: En el despacho de la Presidencia, a las catorce horas del primer día hábil siguiente al último de la presentación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la ejecución de la obra de mejora y ensanche del camino vecinal del aeropuerto a Pozo Negro (carretera de Triquivijate a Pozo Negro), p. k. 7,125 a p. k. 19,790, en nombre de (propio o de Entidad o de persona que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud se compromete a ejecutar dichas obras por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto del Rosario, 20 de septiembre de 1976.—El Presidente en funciones, Casto Martínez Soto.—7.452-A.

Resolución del Cabildo Insular de Fuerteventura (Canarias) por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y ensanche del firme del camino vecinal de Antigua a Valle de Santa Inés (Lomo de los Regatones), p. k. 0,000 a p. k. 3,575.

Objeto: Mejora y ensanche del firme del camino vecinal de Antigua a Valle de Santa Inés (Lomo de los Regatones), p. k. 0,000 a p. k. 3,575.

Tipo: Ocho millones setecientos cincuenta y seis mil treinta y ocho pesetas (8.756.038 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pago: Por certificación de obra, conforme al pliego de condiciones y con cargo al Plan Provincial de Obras y Servicios y aportación del Cabildo.

Expediente: De manifiesto en Secretaría del Cabildo, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Ciento setenta y cinco mil ciento veintiuna pesetas (pesetas 175.121).

Garantía definitiva: Se fijará con arreglo a los módulos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Cabildo, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

Apertura de plicas: En el despacho de la Presidencia, a las catorce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la ejecución de la obra de mejora y ensanche del camino

vecinal de Antigua a Valle de Santa Inés (Lomo de los Regatones), p. k. 0,000 a p. k. 3,575, en nombre de (propio o de Entidad o de persona que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud se compromete a ejecutar dichas obras por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto del Rosario, 20 de septiembre de 1976.—El Presidente en funciones, Casto Martínez Soto.—7.451-A.

Resolución del Cabildo Insular de Fuerteventura (Canarias) por la que se anuncia subasta de obra complementaria de malecones de protección y balizamiento en el camino vecinal de Casillas del Angel a Betancuria.

Objeto: Obra complementaria de malecones de protección y balizamiento en el camino vecinal de Casillas del Angel a Betancuria.

Tipo: Dos millones quinientas sesenta y ocho mil ochocientas cincuenta y seis pesetas (2.568.856 pesetas).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pago: Por certificación de obra, conforme al pliego de condiciones y con cargo al Plan Provincial de Obras y Servicios y aportación del Cabildo.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría del Cabildo, a horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Cincuenta y un mil trescientas setenta y siete pesetas (51.377 pesetas).

Garantía definitiva: Se fijará con arreglo a los módulos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Cabildo, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

Apertura de plicas: En el despacho de la Presidencia, a las catorce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la ejecución de obra complementaria de malecones de protección y balizamiento en el camino vecinal de Casillas del Angel a Betancuria, en nombre de (propio o de Entidad o de persona que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar dichas obras por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto del Rosario, 20 de septiembre de 1976.—El Presidente en funciones, Casto Martínez Soto.—7.453-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de instalación de tubería para acometida de agua a la Granja Agrícola Experimental.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de instalación de tubería para acometida de agua a la Granja Agrícola Experimental.

El importe de las mismas no podrá exceder de 614.431 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses a partir

de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de 12.288 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 1976. — El Presidente. — 7.315-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

PALMA DE MALLORCA

Don José María García-Faría Martínez-Conde, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de agosto de 1976 por el buque «Aldebarán», de la matrícula de Barcelona, folio 2-6235, lista quinta, al de su igual clase «Pau-II», matrícula de Barcelona, folio 2-7692, lista quinta.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 6 de septiembre de 1976.—El Juez, José María García-Faría.—6.435-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de la súbdita sueca Kerstin Viola Margareta Norrman, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número

145/75, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Volkswagen», matrícula CHK-151, le ha sido impuesta la multa de 2.400 pesetas, solidariamente con Ramón Fernando Romero, por infracción del artículo 12, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el diez por ciento como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pú-